

## **BORRADOR DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

En Velilla de San Antonio, a 23 de enero de 2017 y, previa convocatoria para celebrar la octava sesión de la Comisión de Medio Ambiente, se reúnen los Concejales que se citan a continuación:

D. José Redondo Fernández

D. Antonio de Frutos de Mingo

Asisten invitados representantes de asociaciones:

D. Antonio Martínez Escribano, de la Asociación Ecologista El Soto

Asiste el Sargento de la Policía Local, don Francisco Javier Casadomé, como Asesor de Seguridad.

Se inicia la sesión a las 9:06, pasándose al estudio de los distintos puntos del Orden del Día:

### **1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 24 de noviembre de 2016**

El representante de la Asociación Ecologista El Soto, solicita sea modificado el punto 4º del acta en lo referente a su intervención, modificación que queda recogida y reflejada en el acta señalada.

Se aprueba el acta con 2 votos a favor de los Concejales: D. José Redondo Fernández y D. Antonio de Frutos de Mingo.

### **2º.- Presentación actividades medioambientales en centros escolares**

Inicia el punto el Concejal d. José Redondo explicando las actividades medioambientales que, desde el Ayuntamiento, se tiene programado impartir a alumnos de los Colegios e Instituto del municipio, comenta la necesidad del contacto de los escolares con el medio natural de Velilla de San Antonio para su conocimiento y respeto al mismo. Comunica a los presentes que dará traslado a los presentes de toda la información así como calendario del curso.

D. Antonio Martinez comenta la existencia de actividades en el Campillo así como en el Caserío y muestra su interés por el contenido del curso.

### **3º.- Presentación actividad día de los Humedales.**

El Concejal de Medio Ambiente explica que, con motivo de la celebración el 2 de febrero, del día mundial de los Humedales, la Concejalía de Medio Ambiente ha organizado una actividad ambiental la mañana del domingo 5 de febrero, consistente en una senda de 2 a 3 horas por la zona de los humedales y río Jarama. Añade el Concejal que, dicha senda estará centrada en el estudio de la ribera del río y las aves propias de los humedales y el personal especializado que impartirá la actividad referida, pertenece a la asociación Trama y a la SEO.

El Concejal d. Antonio de Frutos se interesa por la posibilidad de que las personas que conduzcan la senda lo hagan desinteresadamente.

El Concejal de Medio Ambiente comenta que se ha solicitado subvención para costear los gastos del personal que dirige la senda y los talleres escolares.

D. Antonio Martínez añade que hay que disponer de formación especializada para dirigir actividades de educación ambiental y, si se precisa una continuidad es necesario remunerar al personal que las imparte. Añade que le resulta preocupante centrarse en el río Jarama para celebrar el día de los Humedales, en lugar de trabajar sobre las lagunas. Además, concluye refiriéndose a la necesidad de solucionar los problemas existentes en los humedales ya que, la degradación de los mismos evoluciona inexorablemente.

#### **4º.- Varios.**

Paneles informativos.-

El sr. Martínez comenta que en los paneles informativos no debería quedar recogida información relativa a las especies exóticas así como el profuso listado de normas prohibidas. Respecto a la ubicación de los mismos, comenta que deberían quedar instalados junto a la laguna del Raso, otro en la zona de Miralrío y uno tercero en la entrada de la antigua gravera, próximo a la zona de Pioneer, lugares muy concurridos.

El Concejal de Medio Ambiente responde que inicialmente se van a colocar 2 paneles, quedando el tercero para la siguiente adquisición.

Podas de árboles.-

El representante de El Soto, muestra su preocupación por las podas drásticas que se han realizado sobre ejemplares de árboles de distintos puntos de la zona urbana, añadiendo que han sido intervenciones innecesarias pudiendo provocar en breve la muerte de dichos ejemplares. Alude a los árboles de la piscina así como los de la calle Jarama, sobre los que la poda drástica ha provocado mutilaciones y heridas por las que pueden penetrar microorganismos e insectos causantes de enfermedades.

Considera que las podas pueden realizarse respetando la salud de los árboles, con una intervención apropiada, trabajando el esponjado de las ramas.

El Concejal de Medio Ambiente explica que los árboles de la piscina tienen mucha edad y se encuentran enfermos, por lo que pueden presentar problemas de seguridad sobre los usuarios, puesto que ya se produjo la caída de un ejemplar, por lo que este año se ha optado por una poda contundente.

Responde d. Antonio Martínez responde que en la piscina hay que sustituir el arbolado existente por otros pies de especies más apropiadas y vigorosas. Respecto a los árboles de la calle Jarama, añade que también han sufrido podas drásticas a pesar de su escaso porte y considera que no queda justificada tal intervención que conlleva al debilitamiento del arbolado. Concluye que una poda adecuada necesita más tiempo y recursos.

Bicicletas para patrulla ambiental.-

Toma la palabra el Sargento para comentar que disponen de las bicicletas eléctricas adquiridas y que se encuentran a la espera de la recepción de los cascos de protección para el uso de las mismas. Añade que actualmente se está trabajando sobre las zonas naturales con el coche patrulla.

Intervenciones patrulla ecológica.-

D. Antonio Martinez expone la necesidad de realizar seguimiento de las incidencias registradas en las lagunas así como de llevar a cabo un estudio estadístico de las mismas para establecer comparativas y evolución. A continuación, pasa a interesarse por el medio de comunicación utilizado por la policía local , respondiendo el Sargento que utilizan walkie talkie y teléfono móvil.

El Concejal de Medio Ambiente interviene para comunicar al Sargento la necesidad de disponer de la memoria de actuaciones de la Patrulla Ecológica correspondiente al año 2016.

A las 9:40 se da por finalizada la Sesión.